



D. Federico Victor y señora, un centro de porcelana. D. Mercedes de Santolalla de Aramburu, ocho bibelotes. D. Mercedes de Albar, vinda de Rojas, un centro de pista. D. Augusto Marengo a señora, dos macetas de porcelana. D. Carmen Pérez Lila de Aparado, un jarrón. D. Rafael A. Campano, dos macetas. D. Manuel Escandón y Compañía, seis muñecas, seis bandejas chinas, 12 escopetas y 12 marcos para retratos. D. José A. Escobar y señora, un plato para antresmes, un jarro de porcelana, una taza y un plato. D. Venancio Sánchez, 32 jabones hiel de vaca, dos estuches para guardar lápices y siete bateas japonesas. Sobrinos de don Fernando Labra y C.ª, un aparato de luz eléctrica, dos jarras, cuatro macetas, dos jarras para leche, dos botellas todo de porcelana y dos jarrones, un cubo para flores y un aparato para luz. D. Gómez y Ceballos, tres latas de aceitunas y una caja de galletas. D. Antonio del Pino, una botella de vino y una caja de galletas. D. Antonio Rodríguez Guerra y señora, un jarrón sevillano. D. Matilde Sánchez González viuda de García, tres cajas de jabón y dos tarros agua de olor. D. Dolores Sánchez Caviedes viuda de Riancho, tres cajas de jabón y dos de polvos. D. Antonia Patrón Gómez, dos juguetes y un costurero. Sr. viuda de Gutiérrez de los Ríos, seis jarras de porcelana. D. María Josefa Pajares de Bono, una corveite, dos macetas, dos caneleros y un perro. Sr. Vicario Capítular (S. V.), una caja de plata para sellos. D. Manuel Coello Domenech y señora, dos macetas con flores artificiales. Sr. Viuda de Estortillo, tres jarras de porcelana. D. José Fernández Garro y señora, un servicio para huevos. D. Félix Barrios Fort, un canasto de cristal y plata, un joyero de plata y un centro de porcelana. D. Andrés Mayo Vidal, una docena de tazas y platos para café. D. Juan Rodríguez Cúrado, una docena macetas. Sr. Conde de Villafuente Barroja, siete figuritas de barro y diez cocinitas. D. José Gómez Oviedo, seis latas conservas. D. Francisco Higuera y señora, dos figuras de barro y dos juguetes. D. Enrique Díaz Rocafull, un centro de porcelana. D. Pedro de Guerra y señora, seis escupidores, seis tazas para té y seis vasos de cristal. D. Margarita Alcón de Cegigas, cuatro macetas de porcelana. D. Guillermo Sumner y señora, dos jarras de porcelana y dos figuras de biscuit. D. Juan José Ravina y señora, dos jarras de porcelana, dos macetas de id. y dos platos Talavera. D. Diego Izpúru, dos espillas. D. Francisco Guerra Jiménez, una polvera de cristal, dos botellas de id. un joyero y un florero. D. José M. Carrascal y señora, dos macetas de porcelana y una bandeja de niquel. Sr. Superiora del Colegio de Jesús María y José, un canasto de cristal. D. Dolores de Guernica y Silóniz, un antresmes, un jarro de porcelana y cuatro figuras de biscuit. D. Manuel Jiménez García, una figura. D. Miguel Anzónqui y señora, 25 pesetas. D. Antonio Abarrera y señora, 25 pesetas. «Cocina Marítima», 15 pesetas. D. Antonio Martínez de Pinillos, 25 pesetas. Asociación Obrera del Personal de Máquinas de la Campaña Transatlántica, 25 pesetas.

D. Nicolás Alonso, 25 pesetas. Sras. de Alvarez Osorio, 25 pesetas. D. Antonio Más y señora, 10 pesetas. D. Ana Viza, 25 pesetas. Cámara Oficial de Comercio, 25 pesetas. D. Manuel García Noguero, 25 pesetas. D. Juan A. Aramburu, 25 pesetas. Sras. García Cabera, 25 pesetas. Unión Progresista benéfica de Camareros, 25 pesetas. D. Francisco Aramburu y señora, 25 pesetas. D. Alvaro Picardo, 25 ptas. Un señor, 5 ptas. D. Juan Pemán, (2.ª vez), 25 pesetas. D. José Ruiz, Presidente de la Diputación Provincial, 100 pesetas. D. César Pemán, 5 ptas. D. Joaquín Achústegui, 5 ptas.

El Catastro de la Provincia EDICTO

El «Boletín Oficial» publica lo siguiente: Don Manuel Hernández Almansa, ingeniero jefe del Servicio Agronómico Catastral de esta provincia. Hago saber: Que terminados los padrones de riqueza rústica, base para la construcción por este concepto en el año próximo venidero de 1919, correspondientes a los pueblos de Algar, Cádiz, El Gastor, El Bosque, Puerto Serrano, Castellar, Torre Aháquima, Zahara, Jimena de la Frontera y Paterna, se hallarán dichos documentos expuestos al público en las Secretarías de las Juntas periclales de los referidos distritos, durante el plazo de ocho días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo serán admitidas todas las reclamaciones que se presenten, siempre que versen sobre errores aritméticos o de copia en el referido padron.

COMISION PROVINCIAL

Se reunió hoy la Excm. Comisión provincial, bajo la presidencia del diputado de mas edad D. Manuel Ruiz Tagle, y asistencia de los Sres. Ravina, León, Dantés y Salas Acoba. Actúan de Secretario el oficial mayor D. Juan Pedro Luqué. Leída el acta de la sesión anterior es aprobada. E. Sr. Salas hace manifestaciones respecto a no corresponder al señor Ruiz Tagle presidir la sesión. Esta sesión la preside el Sr. Ruiz Tagle, por decirse haber descurriado el tren entre el Puerto de Santa María y Puerto Real, en el que viene el Sr. Vicepresidente D. Francisco Javier Jimenez González. Expedientes de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia. Se acuerda queda sobre la mesa. Expediente sobre reclamaciones contra el reparto de prestación personal de Algar. Se acuerda queda sobre la mesa. Recurso de D. Maximino López Crescente, contra acuerdo del Ayuntamiento de Santa, en el que viene el Sr. Viceministro D. Francisco Javier Jimenez González. Expedientes de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia. Se acuerda queda sobre la mesa. Expediente relativo a la Escuela de Peñitas Agrícolas de Jerez de la Frontera. Se aprueba el informe. Precios medios de artículos de suministros a las tropas e institutos de Ejército en el corriente mes. Se aprueban. Expediente instruido a instancia de D. Manuel Romero, estector de Ubrique, sobre incapacidad sobrevenida al concejal D. Diego Esqueru León. Se acuerda queda sobre la mesa. Oficio dando cuenta de haber terminado la licencia que disfrutaba un empleado. Enterado. Oficio del Sr. Diputado visitador de la Casa Matriz de Expositos, dando cuenta del nombramiento del comisionado de expositos de Medina. Se acuerda quedar enterado y se participa se comunique a Contaduría. Oficio del Sr. Diputado visitador del Manicomio, dando cuenta de las lesiones que se ha causado un albergado. Enterado. Se da cuenta de una comunicación del Sr. Arquitecto provincial sobre las obras necesarias en el lavadero del domicilio del Sr. Delegado de Hacienda. Se acuerda se proceda a ejecutar la obra, cuyo coste es de 230 pesetas. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Oficio del Sr. Diputado visitador de la Casa Matriz de Expositos, dando cuenta del nombramiento del comisionado de expositos de Medina. Se acuerda quedar enterado y se participa se comunique a Contaduría. Oficio del Sr. Diputado visitador del Manicomio, dando cuenta de las lesiones que se ha causado un albergado. Enterado. Se da cuenta de una comunicación del Sr. Arquitecto provincial sobre las obras necesarias en el lavadero del domicilio del Sr. Delegado de Hacienda. Se acuerda se proceda a ejecutar la obra, cuyo coste es de 230 pesetas. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

RELIGIOSAS

Para mañana Parroquia Gastrens: Después de Oraciones se celebrarán los Ejercicios al Señor del Polvorin, predicando el Sr. Cura. Iglesia de San Francisco: A las siete de la tarde, continúa el novenario al Sagrado Corazón de María, predicando el R. P. Franciscano Fray Laocasio González. Parroquia de San Antonio: A las nueve de la mañana empieza el triduo al Sagrado Corazón de María. Después de oraciones los Ejercicios al Señor de los Desamparados. Iglesia de Santo Domingo: A las ocho y media los Ejercicios al Señor de la Salud.

Accidente ferroviario

El tren mixto. — Tráborde del pasaje al tren ascendente. Esta tarde comenzaron a circular por la población, de que próximo al Puerto de Santa María había ocurrido el tren núm. 64, un accidente ferroviario. La noticia, si bien resultó fundada, ha carecido de toda importancia, reuniéndose a un accidente vulgar. Por manifestaciones del Sr. Jefe de la estación de Cádiz, conocimos que al llegar el tren descendente de Sevilla a la estación del Trocadero, sufrió la rotura de un eje de la máquina que la imposibilitó de seguir funcionando. En el lugar del accidente se esperó la llegada del mixto que había salido de Cádiz, trábordeando a él los viajeros del 64. La formación del tren 63 ya citada, llegó a Cádiz a las cinco horas menos cinco minutos. Desde Jerez salió para la estación del Trocadero una máquina con el vagón de socorro, material y obreros, para reparar la avería.

MISCELANEA

Billete que se filtra. — Por Isabel Gómez Lora, se ha presentado denuncia en la Jefatura de Vigilancia, con domicilio en la calle de Atocha de Castro, número 12, piso tercero, y quien manifestó que al guardar en un cajón de la cómoda una moneda de oro, notó la falta de un billete de 100 pesetas, de tres que había depositados. El cajón no presentaba señal alguna de fractura. Hespicio. — Había hoy 688 ahogados. Hacienda. — Para mañana no se ha puesto al prego ningún libramiento. El pescado. — Esta mañana se ha expendido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios: Morralis, 0.90; maro, 1.95; corvina, 1.95; japonesas, 1.15 y 1.05;

atú, 1.95 y 1.80; sardinas, 0.80 y 0.75; corvinas, 1.40; huevos, 1.40; pescadillas, 1.35, 1.40 y 1.50; pescadas, 1.35; salmonetas, 3.00; acedias, 3.00; lenguados, 3.00; huevas 1.20; centones, 1.00.

Venta de cañones. — La Administración de la Asuna de Rota anuncia para el día 10 de Septiembre próximo la venta en pública subasta de dos cañones de hierro, de avancarga, calibre 16 centímetros, longitud total de 3.15 metros y peso aproximado de 4.400 kilogramos. Los cañones se encuentran en la playa de Pégina, frente al antiguo Cuartel de Carabineros de La Almadra y han sido valorados en la cantidad de dos mil doscientas pesetas.

Ocurrencias locales. — Fue detenido José Ferrera Morales, de 12 años, por causar daños en los jardines. — Por amenazar con una piedra a Joaquín López Moreno, fue detenido Manuel Fernández Benítez. — Por cuestionar con Ricardo Facio, fue detenido Jeru; Lustras del Valle. — Por embriaguez fue detenido Fernando López Torrejón. — Por igual motivo y escándalo, lo fué un súbdito inglés.

Da la desgracia de ayer. — Anoche a las once falleció en el Hospital de San Juan de Dios el desgraciado obrero José Collantes, que tuvo la desgracia de caerse desde la cubierta del buque número 1 en construcción en los Astilleros Gaditanos.

Próximamente a las cinco y media de la tarde de hoy se paró en el dicho establecimiento naval el Juzgado de Instrucción, comenzando la práctica de determinadas diligencias. Descanse en paz el joven Collantes y reciban sus deudos la expresión de nuestro más sentido pésame. Hospital Mora. — Había hoy 264 enfermos; 148 varones y 116 hembras. Se practicaron hoy por el Sr. Alcaldía dos operaciones de hernia y un quiste.

La cobranza de cédulas. — El Ayuntamiento de esta capital ha remitido a este Gobierno civil edicto para la cobranza de cédulas personales.

Un robo. — En la Inspección de Vigilancia ha presentado denuncia Dourra Mesa, domiciliada en la calle de Soprana núm. 23, piso bajo, quien manifestó que al regresar a su casa notó la falta de un peso de metal y cuatro pesas.

La compreciente agregó que el portón del piso no hallaba abierto, y que sospecha como autor de la sustracción de un individuo llamado José Greppa.

Hospital de la Misericordia. — Hoy fueron atendidos los individuos siguientes: Antonio García, de contusión en el dorso del pie derecho. Mitros González, de contusión en el brazo izquierdo. Emilio Benítez, de dos heridas incisas en la cara externa del antebrazo izquierdo.

Requisitoria. — El Juzgado de Instrucción se cita para que comparezca en las oficinas a dos moros vestidos con chabaca parda que en la noche del cinco de Noviembre último, en el cruce de las carreteras próximas al hospital D. Kar salieron al encuentro del soldado Mahomed Ben Daisei, golpeándolo con unas porras causándole lesiones y sustrayéndole 23 pesetas.

Fuga de un detenido. — Ayer y cuando era llevado a la Prevención civil para cumplir una quincena impuesta por la autoridad gubernativa logró evadirse de los guardias que lo conducían, un individuo llamado Manuel R. poso Gu (e) «Saliquero».

Cadáveres sepultados. — Lo fueron en el Cementerio católico los cadáveres de las personas siguientes: D. Alfonso González Torres, doña Mariana Monson Castro, D. Antonio Ramos Aguilar, José Maza Ballo, Rosa Pérez Sánchez, D. Antonio Cha-

pino Brum y D.ª Isabel Periaño y V.ª. Notas municipales. — Manuel Sánchez Peareño solicita plaza en la Guardia municipal. — El Juzgado de Marina solicita conocer el domicilio de Juan M. Pacheco García. — La Comisión mixta declara soldado a Fernando Sánchez Martínez. — El Laboratorio municipal remite el resultado del examen de una muestra de agua, procedente de Sanlúcar de Barrameda. — Juan José Castro Martín solicita un certificado de ser mecánico, a efectos de quintas.

El asunto de los farmacéuticos

El Excmo. Sr. Gobernador militar participó al Sr. Alcalde D. Manuel García Noguero, que según autorización recibida de la Superioridad, la farmacia existente en el Hospital Militar de esta plaza, también despatchará las recetas de la Beneficencia municipal, mientras duren las presentes anómalas circunstancias. Esta nueva concesión viene a contribuir, por modo estimabilísimo, a dar facilidades que el Sr. Alcalde ha recibido de los distintos centros oficiales, y que la opinión aplaude sin reservas.

De Instrucción pública

De los maestros interinos La «Gaceta» ha publicado un real orden, que es como sigue: «Vista la consulta elevada a este Ministerio por la Delegación regia de 1.ª enseñanza de esta corte, relativa a la interpretación y alcance que debe darse a lo dispuesto en el artículo 16 del real decreto de 14 de Septiembre de 1902, en relación con la segunda de las disposiciones transitorias del de 16 de Septiembre de 1913, por el cual se limitó la facultad de nombrar maestros interinos para escuelas establecidas en poblaciones donde existan propietarios que no presten servicios por falta de local; teniendo en cuenta que no pueda concebirse en tal situación a los maestros de las escuelas desdobladas, aun en el caso de que éstas carezcan de local propio; toda vez que dichos profesores realizan sus trabajos y prestan sus servicios provisionalmente, bien agregados a otras unitarias, ya en secciones de escuelas hasta obtener el local a que tienen derecho; y Considerando que el alcance de la citada disposición no fué otro que el de utilizar con carácter accidental los servicios de los maestros propietarios que no prestaran servicio alguno.

Concurso

S. M. el Rey (I. D. G.) se ha servido disponer que únicamente en el caso de que en la población en que radique la escuela vacante exista maestro o maestra que por causas independientes de su voluntad no preste servicio alguno, se cuando dejare de hacerse nombramiento de interino y aplicarse lo dispuesto en el art. 16 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, en relación con la segunda disposición transitoria del 16 de Septiembre de 1913. También publica la «Gaceta» otra R. O que dice así: «Primer. Que se declare con carácter general que en el próximo concurso de ingreso de interinos podrán tomar parte cuantos maestros figuren en las listas publicadas en 1914 y 1915 y no desampañen o hayan desampañado escuela en propiedad; y Segundo. Que en la convocatoria del actual concurso se incluya el artículo 44 del estatuto, que impida la repetición del caso actual, advirtiéndose que será aplicado sin aplicación.» De Peñitas. — La Sección provincial de Peñitas de Cádiz inserta en el «Boletín Oficial» relación de donaciones al Pósito de Sanlúcar.